Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOMBELA

Solicitada licencia para instalar actividad de circuito de motocross. Por Don o Doña Raimundo Tato Escudero, siendo la ubicación de la instalación Poligono 505, parcelas 779 y 780. En cumplimiento de lo dispuesto por la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por termino de diez días, desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que considere pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar el mismo en horario de oficina.

Nombela 24 de Junio de 2014.–El Alcalde, Carlos Guitiérrez Prieto.

N.º I.-5817